

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17954** SERELVISA, S.L.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2968/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Víctor Alonso Moreno; Aouaj Bouselhom; Antonio Ballesteros Cano; Antonio Fraile Ciudad; María Ángeles García Martín; Francisco Guerrero González; Ahmed Idrissi Yahya; Manuel Gómez Torres; Jorge Mena Gómez; Víctor Alonso Moreno; Aouaj Bouselhom; Antonio Ballesteros Cano; Antonio Fraile Ciudad; María Ángeles García Martín; Manuel Gómez Torres; Francisco Guerrero González; Ahmed Idrissi Yahya; Jorge Mena Gómez; José Moreno Castellano; Rosendo Rodríguez González; Asunción Ruiz Sandoval; Juan Sánchez Martínez y Manuel Portillo Páez, se ha dictado decreto en fecha 5 de mayo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Serelvisa, S.L. por importe de 653.114,71 euros.

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110035143-1